CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO
CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 0987484625 , P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

EJERCICIO ECONÓMICO 2017

OPEN SYSTEMS S.A.

CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO
CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 0987484625 , P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

INDICE

Opinión sobre los estados financieros 2017
Estados financieros 2017
Políticas contables 2017
Notas a los estados financieros 2017

CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO
CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
OPEN SYSTEMS S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de OPEN SYSTEMS S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales; la situación financiera de OPEN SYSTEMS S.A., al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las NIIF aceptadas en el Ecuador.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de OPEN SYSTEMS S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de OPEN SYSTEMS S.A., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento, excepto si la Gerencia tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de OPEN SYSTEMS S.A., son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se considerarán materiales si, individualmente o de forma agregada, puede proveerse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude u error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, y que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de OPEN SYSTEMS S.A., para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el control de los estados financieros separados, incluida la información revelada y, si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Párrafo de cumplimiento tributario

Sin afectar nuestra opinión, advertimos que por efectos de que, hasta la presente fecha, el SRI no ha publicado los anexos respectivos para el ICT 2017, no podemos emitir alguna opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias; sin embargo, mediante pruebas globales de muestreo, se denota el cumplimiento razonable de las obligaciones tributarias.

El Informe de cumplimiento tributario por el año 2017, se emitirá por separado.

Quito, Enero 18 de 2018.

Atentamente,

SC-RNAE-Nº 316

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNC-RN#21867

OPEN SYSTEMS S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA: COMPARATIVOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

		2017	2016
ACTIVO CORRIENTE		USD	USD
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 5)	644.390,42	433.382,52
CLIENTES	(NOTA 6)	516.154,36	454.955,96
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 7)	426.946,22	381.637,42
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1´587.491,00	1´269.975,90
TOTAL ACTIVO		1´587.491,00	1´269.975,90
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
CTAS POR PAGAR	(NOTA 8)	1´174.531,28	63.811,71
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.	(NOTA 9)	67.706,45	1.998,14
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	(NOTA 10)	61.708,75	168.747,40
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1´303.946,48	234.557,25
TOTAL PASIVOS		1´303.946,48	234.557,25
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 11)	10.000,00	10.000,00
RESERVA LEGAL	(NOTA 12)	5.000,00	28.249,73
RESULTADOS NIIF	(NOTA 13)	116.002,93	116.002,93
RESULTADOS EJERC.ANTERIORES		0,00	752.885,71
UTILIDAD (PÉRDIDA)DEL EJERCICIO		152.541,59	128.280,28
TOTAL PATRIMONIO		283.544,52	1´035.418,65
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1´587.491,00	1´269.975,90

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Dr. Freddy Suquilanda
Gerente General

Patricia González
Contadora

OPEN SYSTEMS S.A.

ESTADO DE RESULTADO GLOBAL: COMPARATIVO

DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

		2017	2016
INGRESOS CORRIENTES		3´130.647,79	2´548.103,80
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS		(2´561.356,04)	(2´175.281,09)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		569.291,75	372.822,71
OTROS INGRESOS	(NOTA 14)	7.183,91	8.221,69
(-) GASTOS			
ADMINISTRACION		(378.798,03)	(191.638,83)
BANCARIOS Y OTROS		(1.755,23)	(19.454,76)
TOTAL GASTOS		(380.553,26)	(211.093,59)
UTILIDAD OPERACIONAL		195.922,40	169.950,81
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(43.380,81)	(41.670,53)
UTILIDAD(PÉRDIDA) OPERAC. CONTINUADAS		152.541,59	128.280,28
OTRO RESULTADO INTEGRAL		0,00	0,00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		152.541,59	128.280,28

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Dr. Freddy Suquilanda
Gerente General

Patricia González
Contadora

OPEN SYSTEMS S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CAPITAL SOCIAL		
SALDO AL 31/12/16	10.000,00	
SALDO TOTAL AL 31/12/17		10.000,00
RESERVA LEGAL		
SALDO AL 31/12/16	28.249,73	
REASIGNACION DE UTILIDADES ANTERIORES	(23.249,73)	
SALDO TOTAL AL 31/12/17		5.000,00
RESULTADO ADOPCION NIIF		
SALDO AL 31/12/16	116.002,93	
SALDO TOTAL AL 31/12/17		116.002,93
UTILIDADES ACUMULADAS		
SALDO AL 31/12/15	752.885,71	
DISTRIBUCION DIVIDENDOS A ACCIONISTAS	(881.165,99)	
REGISTRO UTILIDAD AÑO 2016	128.280,28	
SALDO TOTAL AL 31/12/17		0,00
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO		152.541,59
TOTAL PATRIMONIO		283.544,52

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Dr. Freddy Suquilanda
Gerente General

Patricia González
Contadora

OPEN SYSTEMS S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES:	2017	2016
EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	3´069.449,39	3´291.183,36
EFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES	(2´758.586,75)	(3´501.258,53)
DISTRIBUCION DIVIDENDOS A.ANTERIORES	904.415,72	0,00
OTROS INGRESOS	7.183,91	8.221,69
EFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES	1´222.462,27	(201.853,48)
FLUJO DE EFECTIVO DE FINANCIAMIENTO:		
AUMENTO (DISMINUC) DE ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	203.176,01
(AUMENTO) DISMINUC DIVIDENDOS	(904.415,72)	0,00
(AUMENTO) DISMINUC DE PASIVOS DIFERIDOS	(107.038,65)	(475.763,92)
EFECTIVO PROVISTO POR FINANCIAMIENTO	(1´011.454,37)	(272.587,91)
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO AÑO	211.007,90	(474.441,39)
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	433.382,52	907.823,91
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	644.390,42	433.382,52

CONCILIACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES		
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	152.541,59	128.280,28
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
DISMINUCIÓN CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES	(61.198,40)	743.079,56
DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(45.308,80)	224.293,38
DISMINUCIÓN CUENTASPOR PAGAR	1´110.719,57	(593.905,60)
DISMINUCIÓN PROVISIONES, IMP. Y CONTRIBUCIONES	65.708,31	(703.601,10)
EFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES	1´222.462,27	(201.853,48)

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Dr. Freddy Suquilanda
Gerente General

Patricia González
Contadora

OPEN SYSTEMS S.A.

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, expresados en USD dólares.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde noviembre de 2009 e inscrita en el registro mercantil el 11-dic-2009; su objeto social consiste en la venta al por menor de programas informáticos (software), prestación de servicios de ingeniería de sistemas y electrónica, entre otras. Además para el cumplimiento de su objeto social, la empresa, podrá realizar toda clase de actos civiles y comerciales permitidos por las leyes ecuatorianas y por su objeto social.

Su domicilio principal es la ciudad de Quito, pero podrá establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del Ecuador o fuera de él, previa resolución de junta general de accionistas.

Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías y en los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas; La compañía no tiene empleados en relación de dependencia.

2.- POLÍTICAS Y PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación se indican los principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1 (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017; emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del año 2000 y representa la moneda funcional de la empresa.

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional de una sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" de acuerdo con lo establecido en la NIC

21 efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera y, se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de Accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

a) La naturaleza de la reclasificación.
b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad (Importancia Relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados global en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Fiabilidad

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Situación financiera

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

(a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

(b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

3. Bases de Presentación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos se han preparado de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías; se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico. La preparación de estos estados financieros está conforme a NIIF, que exigen el uso de ciertas estimaciones contables; también exige que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Accionistas en la junta general.
De acuerdo con lo establecido en las NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías de manera obligatoria para las entidades bajo su control.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de activos de aplicación obligatoria.

En la nota 4, Principios, políticas contables y criterios de valoración, se indican los aplicados en la preparación de los estados financieros del ejercicio 2017, de forma que se muestre la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2017.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial:

Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, la cual es ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos

2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos.

3. La determinación de ingresos y costos devengados.

Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y el Estado de resultados del periodo, Estado de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017; los estados financieros elaborados conforme a NIIF incluyan:

a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.

b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las fechas.

4.-PRINCIPIOS, POLÌTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

4.2. Activos Financieros

4.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, b) Documentos y cuentas por cobrar de comerciales, c) Otras cuentas por cobrar relacionadas, d) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento.
Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir, que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

b) Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales.
Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado y es parte de la política de ventas.

4.3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. Además como política de la Administración, el pago de impuesto a la renta de los gastos no deducibles, no se registran contablemente.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio y de los costos y gastos deducibles; 0.4% de los ingresos gravables y de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. De los ejercicios económicos 2014 a 2016, la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado, un valor mayor al determinado como anticipo mínimo, sobre la base del 22%.

4.4 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Se refieren las obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 45 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

4.5 PROVISIONES

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable. Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El gasto por vacaciones se registra al gasto corriente sobre la base devengada. La décimo tercera y cuarta remuneración se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

4.6 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

4.7 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.8 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, la empresa no registra arrendamientos financieros.

4.9 PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4.10 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.

- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.

- Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad dela empresa, con los diversos agentes del mercado laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.

- Política de seguros: La empresa mantiene una política de seguros que amparan la entrega de los servicios e inventarios que entrega en la comercialización.

5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere al saldo de los valores registrados en cuentas corrientes y de inversión temporal, valores sin restricciones de su manejo, al cierre de los ejercicios, los saldos son:

	2017	2016
Cuentas Corrientes	45.331,54	41.888,18
Inversiones Temporales *	599.058,88	391.494,34
Suman	644.390,42	433.382,52

* En el año 2016, se refiere a la inversión SWEEP ACCOUNT del banco Pichincha con vencimiento 3/enero/2017, a 1.25% anual y al cierre de 2017, vence 2/enero/2018, tasa 0.75% anual.

6.- CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES

En este rubro, se incluyen valores adeudados a la compañía por las ventas de sus servicios y que a la fecha de cierre del ejercicio estaban por cobrarse, a saber:

	2017	2016
CNT EP CLIENTE A FACTURAR	65.865,09	153.719,38
CORP.NACIONAL TELECOMUNIC. CNT EP	0,00	301.236,58
INTERAGUA CIA LTDA	450.289,27	0,00
Suman	516.154,36	454.955,96

La compañía, no provisiona ningún valor para riesgos de incobrabilidad sobre créditos concedidos y no cobrados al cierre de cada ejercicio, ya que considera recuperable todo el valor pendiente al cierre de cada ejercicio económico.

7.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Representan saldos de otras cuentas por cobrar, básicamente por impuestos corrientes, los cuales se liquidan o compensan cada siguiente mes (IVA) o en forma anual (RENTA ANUAL), por la renta anual del periodo que se informa.

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

	2017	2016
IVA Crédito Tributario	305.485,90	276.787,76
NC SRI a Favor	0,00	62.879,27
SRI Resolución IR año 2012	31.643,05	0,00
SRI Resol. IR año 2012, multas e int.	22.719.70	0,00
Impuesto a la renta anual	58.061,43	0,00
Anticipos por cobrar y otros	9.036,14	41.970,39
Total General	426.946,22	381.637,42

8.- **PROVEEDORES**, entre otros constan:

	2017	2016
OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.	270.115,56	63.414,00
Varios proveedores	0,00	397,71
Dividendos a pagar *1	904.415,72	0,00
Total General	1´174.531,28	63.811,71

Con fecha 4 de diciembre/2017, se efectúa la junta general universal de Accionistas, en la cual resuelven transferir las utilidades acumulados hasta el año 2016 a los propietarios y se registra como dividendos a pagar (pasivo).

9.- **PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUC. SOCIALES POR PAGAR**

Este rubro se resume como sigue:

	2017	2016
Retención Exterior	0,00	0,00
Retención IVA	17.922,63	3,42
Impuesto renta empresa *1	43.380,81	358,14
Retención IR en la fuente a pagar	6.403,01	1.636,58
Total General	67.706,45	1.998,14

*1 Valor del impuesto sobre la renta del año, el cual se liquida hasta abril del siguiente año.

10.- **PASIVOS O INGRESOS POR REALIZAR:**

	2017	2016
Proyecto CNT	61.708,75	0,00
Proyecto INTERAGUA	0,00	168.747,40
Suman	61.708.75	168.747,40

Corresponde a los cargos devengados por los servicios prestados y que se van a facturar en el tiempo del contrato con CNT e INTERAGUA. No generan pago de intereses; sin embargo, la administración de OPEN SYSTEMS S.A., espera cumplir con tales obligaciones en el año siguiente.

11.- **CAPITAL SOCIAL**

El capital social de OPEN SYSTEMS S.A., es de USD 10.000,00 dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.

12.- **RESERVA LEGAL**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

Con fecha 4 de diciembre/2017, se efectúa la junta general universal de Accionistas, en la cual resuelven reasignar el valor de la reserva legal, para dejarle en su valor mínimo y la diferencia registrar a dividendos por pagar a los propietarios.

13.- RESULTADOS ACUMULADOS Y NIIF

De acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (octubre-2011), se establece con esta denominación y como de grupo; teniendo como subcuentas a: reserva de capital, reserva por donaciones, resultados acumulados por adopción por primera vez de NIIF, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, utilidades de compañías holding y controladoras; establece su tratamiento contable.

14.- OTROS INGRESOS

En este rubro se agrupan ingresos por:

	2017	2016
Varios ajustes y sobrantes	140,36	868,71
Intereses ganados en inversiones	7.043,55	7.352,98
Total	7.183,91	8.221,69

15.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los ejercicios económicos desde el 2013 hasta 2017 inclusive. Con resolución No.NAC-DGERSGE16-00000152-E del SRI, fechada con 23 de diciembre/2016, se le incluyó en el catastro de contribuyentes especiales.

Con fecha 31/oct/2016 y mediante resolución No. 117012016RDEV149441 del SRI, éste aceptó parcialmente la solicitud de devolución de retenciones del IVA de los meses de abril a dic-2015, por el monto de USD 341.627,07, el cual está siendo compensado mensualmente.

16.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

17.- TRANSACCIONES DE DEPENDENCIA ECONÓMICA

Dentro de las ventas en el 2017, como transacciones de dependencia económica, se puede enunciar:

	Total	CNT	INTERAGUA
total facturado	100.00%	85.55	14.45

18.- CONTRATOS FIRMADOS

a) Se mantiene firmado el contrato 4300001364, de fecha 18 de noviembre de 2016 con CNT EP, para la prestación de los servicios de soporte, mantenimiento y asistencia técnica del sistema transaccional de los sistemas transaccionales Openflexis y OpenSmartflex de la CNT EP, que abarca el periodo 1 de diciembre de 2016 hasta 30 de noviembre de 2018.

Los términos y demás condiciones contractuales de la prestación de servicios, están expresados y detallados en el respectivo contrato firmado.

b) Se firmó el 5 de octubre de 2016, el contrato 4500021644 con CNT EP, que corresponde al Convenio de pago de los servicios de soporte, mantenimiento y asistencia técnica de los sistemas transaccionales Openflexis y OpenSmartflex de la CNT EP, entregados desde el 5 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2016.

Los términos y demás condiciones contractuales de la prestación de servicios, están expresados y detallados en el respectivo contrato firmado.

c) Se mantiene firmado el contrato con fecha 18 de febrero de 2014 con INTERNATIONAL WATER SERVICES INTERGAUA C.LTDA. (con sede en Guayaquil), para la prestación del servicio para Licenciamiento e implantación del sistema comercial y de operaciones a perpetuidad del sistema OpenSmartflex a favor de INTERAGUA dentro del territorio ecuatoriano, que abarca el periodo 5 de agosto de 2017 hasta 4 de agosto de 2018. Además, con fecha 18 de octubre de 2017, se firmó el adendum No. 3 al contrato vigente; para validar las acciones tomadas a través de las solicitudes de cambio No. 10 y 11, así como el acta 86 y dejar constancia del valor a pagar por los nuevos desarrollos.

Los términos y demás condiciones contractuales de la prestación de servicios, están expresados y detallados en el respectivo contrato firmado.

d) Se firmó el 4 de agosto de 2017, el contrato IWS 2017-2018 con la International Water Services (Guayaquil) B.V., correspondiente la prestación de los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de sistema transaccional OpenSmartflex, desde el 5 de agosto de 2017 hasta el 4 de agosto de 2018.

Los términos y demás condiciones contractuales de la prestación de servicios, están expresados y detallados en el respectivo contrato firmado.

19.- CONTINGENTES

De acuerdo a la información suministrada por la Administración, la empresa no enfrenta ningún juicio, excepto por el mantenimiento de un proceso administrativo en contra del Servicio de Rentas Interno SRI, a través del cual se pretende que se dé de baja la glosa levantada en la resolución por el acta de determinación No.1720162490114691l, sobre el impuesto a la renta del ejercicio económico 2012, de lo cual se estima un valor aproximado de USD 32.000,00 que podría ser recuperado.

20.- EVENTOS SUBSECUENTES

a) Mediante la publicación del suplemento al registro oficial 405 de 29 de diciembre de 2014, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal y de la publicación del tercer suplemento al registro oficial 407, de 31 de diciembre de 2014, se publicó mediante decreto 539 de la Presidencia de la República del Ecuador, reformas a diferentes Leyes Tributarias, las cuales entran en vigencia para su aplicación en el año 2015; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles, tales como:

Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, **únicamente** en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.

3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el

cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, **como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta;** adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

En el período fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se efectuará la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible.

En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil.

Para efectos de la aplicación de lo establecido en el presente numeral, el Servicio de Rentas Internas podrá emitir la correspondiente resolución.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento."

b) Mediante la publicación del segundo suplemento al registro oficial 150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual reúne algunas reformas tributarias que regirán desde el ejercicio fiscal 2018.

c) Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación del presente informe (18 de enero de 2018), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros

d) Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación y publicación final.

21.- MEMORIA DE GESTION

La memoria de gestión de la Gerencia, está en proceso de elaboración y será presentada a la junta de accionistas, que conozca los estados financieros 2017. cubren los aspectos formales exigidos en ese tipo de informes.

22. Modificaciones a las NIIF y que entraron en vigencia a partir del año 2016.

Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38), que son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016.

A la NIC 12 Impuesto a las ganancias, se le agregaron modificaciones aplicables a partir del 1 de enero de 2017, relativas al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

La NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con Clientes, entra en vigencia en el año 2018; sin embargo, cabe indicar que la empresa para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017, ha aplicado la NIC 18 Ingreso de Actividades Ordinarias para el reconocimiento de sus ingresos ordinarios.

Con la aplicación de la NIIF 15, se deroga la NIC 18 Ingresos Ordinarios, NIC 11 Contratos de Construccion, CINIIF 13 Programas de FIdelizacion de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construccion de Inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de Clientes y SIC 31 Ingresos – Permutas de Servicios de Publicidad.

La compañía aplicará de manera obligatoria los nuevos lineamientos establecidos en la norma a partir del 1 de enero de 2018, el principio bàsico de esta norma es que la compañía deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias de forma que representen la trasnferencia de bienes o servicios com´prometidos con los clientes por un derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Esta norma establece cinco etapas para el reconocimiento del ingreso:

1. La existencia de un contrato con el cliente.
2. Identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño identificadas.
5. Reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisfaga cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

La NIIF 9 Instrumentos financieros también entra en vigencia a partir de 01/enero/2018, referido al reconocimiento y medición de tales activos financieros; se deroga la NIC 39.

Dr. Freddy Suquilanda J.
Gerente General

Patricia González
Contadora

*****\/*****